

DECISION DE UN TRIBUNAL ORAL DE QUILMES

## Juicio a un cura acusado de abusar de chicos a su cargo

Era director de un hogar al que iban chicos huérfanos. Hace dos años lo denunciaron y estuvo prófugo. Podrían darle hasta 16 años de cárcel.

Un cura católico, acusado de haber abusado sexualmente de seis chicos, de entre ocho y trece años, que eran internos de un hogar que **él dirigía** en Quilmes, irá a juicio oral y público. La fecha del juicio la decidirá en los próximos días un Tribunal Oral de esa ciudad del sur del Gran Buenos Aires.

Se trata de Héctor Faustino Lezcano Pared, de 44 años, quien actualmente está preso en la Unidad Penal 9 de La Plata, según informó la agencia **Télam**.

Lezcano Pared es un cura católico del Obispado de Quilmes. En octubre de 2000 había sido denunciado ante la Justicia por abuso sexual de menores por el técnico agrónomo Julio González, un ex empleado del Hogar "Hermano Francisco", de la localidad de Bosques. El cura dirigía ese hogar desde 1992.

El Tribunal Oral N° 3 —lo integran los jueces Martín Arias Duvall (presidente); Armando Topalián y Alicia Anache— deberá ahora decidir la fecha del juicio contra el cura acusado de "abuso sexual reiterados de menores agravado calificado y corrupción reiterada de menores calificadas en concurso real". Si lo declaran culpable podría recibir **hasta 16 años de cárcel**.

El caso comenzó en octubre de 2000 cuando Julio González (junto a su abogado, Daniel Llermanos) denunciaron al cura en la seccional 1 de Florencio Varela.

Según la denuncia de González, el cura "abusó sexualmente de seis niños internos del hogar, donde eran sometidos a malos tratos, castigándoles con un cinturón".

Unos días después hubo otra denuncia contra Lezcano Pared. La hizo un testigo de identidad reservada quien, ante el fiscal Pablo Pérez Marcotte, dijo haber sido víctima de abuso sexual y de malos tratos durante cinco años.

El testigo, de 19 años y huérfano, le dijo al fiscal que había ingresado al instituto a los 13 años, por orden de un juez.

### Maltrato y amenazas

"Apenas ingresé al hogar, en 1994, fui objeto de castigos corporales por el padre Pared, quien me pegaba con una manguera de goma", denunció el muchacho.

Y agregó: "Lo más grave fue cuando empezó a manosearme los genitales, pidiéndome que me bañara en la ducha junto a él". También dijo que lo violó.

"Varias veces me amenazó diciéndome "te voy a hacer pelota si se te ocurre contar lo que pasa entre nosotros; me tenés que agradecer que te di un techo y comida", agregó el denunciante.

Lezcano Pared fue denunciado ante la Justicia por el técnico agrónomo Julio González, un ex empleado del Hogar "Hermano Francisco", que el cura dirigió hasta que el Obispado de Quilmes lo separó del cargo, en noviembre de 2000.

El hogar está en Camino de Circunvalación y Naciones Unidas, de Bosques, donde se alberga a chicos de la calle, huérfanos y con problemas familiares.

El cura estuvo prófugo de la Justicia durante cuatro meses. Pero, el 10 de enero de 2001 fue detenido en la localidad bonaerense de Baradero.

Cuando lo apresaron, Lezcano Pared estaba en la casa de una amiga que vivía en esa localidad. La orden de detención la había librado la jueza de garantías de Quilmes, Adriana Myzskin.

El obispado de Quilmes también había iniciado un sumario eclesiástico contra Lezcano Pared cuando las pruebas comenzaron a comprometer al cura, principalmente la declaración con identidad reservada de dos de sus presuntas víctimas, según explicaron fuentes judiciales.